

DRAMÁTICA SEQUÍA EN ESPAÑA

Es la mayor disminución del recurso hídrico en los últimos 120 años.



Madrid, 5/10/2005, (Ecoestrategia).- España enfrenta una sequía "grave e inédita", la peor de los últimos 120 años, según las autoridades responsables del tema ambiental y la gestión del agua en el país. Tan sólo Galicia y el País Vasco, al norte de la península ibérica se salvan de la preocupante reducción del recurso hídrico, lo cual ha llevado al Gobierno a adoptar las medidas contempladas en los "Planes especiales de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía".

El año hidrometeorológico que concluyó el pasado 31 de agosto, y que abarca desde el 1 de septiembre de 2004 hasta la citada fecha, pasará a la historia de la climatología por haber sido, a nivel global, el más seco en España desde que se inició el cálculo de volúmenes de precipitaciones en 1947, así lo afirmó el Instituto Nacional de Meteorología (INM).

Según el Ministerio de Medio Ambiente, si el próximo año hidrológico, que empezó el día 1 de octubre, es tan seco como el que expiró hace unos días, será irremediable la imposición de "fuertes restricciones" para el regadío y "algún tipo de condicionante" para atender el consumo humano y las zonas turísticas.

Sin embargo el director del Agua del Ministerio del Medio Ambiente, Jaime Palop, valoró que, a pesar de la extrema sequía, el país haya sido capaz de atender el abastecimiento humano en casi el 100% de las poblaciones y la mayoría de los usos agrícolas. Cifró en 411 litros por metro cuadrado las precipitaciones medias de la península, lo que supone el 40% de un año normal, y precisó que sólo se salvan del impacto brutal del descenso de las lluvias la cornisa cantábrica (extremo norte del país) y los dos archipiélagos (Canarias y Baleares).

Según el Ministerio del Medio Ambiente, actualmente el único uso del agua que es prioritario para todas las cuencas hidrográficas españolas es, tal como lo establece la legislación vigente, el abastecimiento a la población. La Ley de Aguas establece además, con carácter general, un orden de preferencia de usos del agua y tras el suministro a la población aparecen los regadíos y los usos agrarios. A continuación, en ese orden se mencionan los usos industriales para la producción de energía eléctrica; otros usos industriales; las actividades de acuicultura y las actividades recreativas. El último lugar lo ocupan los usos para la navegación y el transporte acuático.

¿Qué está ocurriendo?



La Organización Meteorológica Mundial define la sequía como la secuencia atmosférica caracterizada por el desarrollo de precipitaciones inferiores a las normales en un 60% durante más de 2 años consecutivos. Se trata, entonces, de un fenómeno hidrológico extremo que se evidencia por la disminución coyuntural significativa de los recursos hídricos durante un período suficientemente prolongado que afecta a un área extensa con consecuencias socioeconómicas adversas.

La sequía en la Península ibérica no es un fenómeno reciente. Diversas crónicas medievales hablan de periodos de baja pluviometría. Durante el califato de Abderramán III, el territorio de Al-Andalus, al sur, sufrió los rigores de la escasez de agua tal y como lo relata Ibn Hayyán en el Muqtabas V. Según esta crónica, en la segunda mitad del año 941 Córdoba y sus alquerías vieron secarse sus aljibes y sus campos circundantes quedaron totalmente estériles lo cual propició que el cadí (sacerdote musulmán) tuviera que realizar plegarias por lluvia durante casi dos meses.

Así mismo, son innumerables las rogativas pro lluvia recogidas en los archivos diocesanos de Tortosa, Barcelona o Urgel con las cuales se intentaba poner freno a una terrible sequía entre 1567 y 1568. Algunas crónicas locales corroboran este hecho ya que mencionan un descenso de los niveles de los ríos tan brusco que las aceñas (molinos hidráulicos) tuvieron graves problemas de funcionamiento en todas estas comarcas.

En el último periodo de sequía en España, de 1991 a 1995, el problema se gestionó en gran medida de manera urgente mediante el uso de aguas subterráneas. Estas representan la respuesta más efectiva contra la sequía cuando se gestiona como situación de crisis que requiere actuaciones de emergencia. En ese momento permitió garantizar el abastecimiento en ciudades como Granada, Jaén, Málaga, Cádiz y Teruel.

Entre las consecuencias negativas producidas hoy en día por esta situación se cuentan los impactos sobre la agricultura y ganadería, la gestión y abastecimiento de agua, la industria, la generación de energía hidroeléctrica, las zonas naturales protegidas y parques naturales, la salud pública, el comercio, el ocio y el empleo.

Madrid y Málaga restringen el uso del agua



En la Comunidad Autónoma de Madrid el Canal de Isabel II, la empresa encargada de la gestión del agua, ha decretado el nivel de alerta "1" por sequía, lo que implica la obligación de reducir el consumo de agua con medidas que, de momento, no suponen restricciones del suministro doméstico.

La presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, Esperanza Aguirre prohibió el baldeo de calles, el uso de agua en fuentes ornamentales sin sistema de reutilización, el llenado y vaciado de piscinas y el riego de jardines públicos y privados que no cuenten con sistema de goteo o empleen agua reciclada. Sólo los jardines históricos se salvan de las restricciones. El Ejecutivo madrileño anunció multas de entre 450 y 46.000 euros a quienes incumplan estas medidas.

De igual manera, la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, y el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, firmaron un protocolo de cooperación en materia medioambiental entre ambas instituciones para el desarrollo de actuaciones orientadas a la gestión, reutilización y ahorro de agua en la capital española, en el marco de una nueva gestión integrada del agua de acuerdo con los objetivos del Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua) del Ministerio de Medio Ambiente.

El acuerdo incluye cuatro líneas básicas de actuación: impulso del uso de agua reutilizada para el riego de jardines y baldeo de calles, mejora en materia de depuración, gestión del río Manzanares y mantenimiento y protección de cauces. Con la reutilización de aguas residuales prevista, se ahorrarán en Madrid unos 20 hectómetros cúbicos (hm³) de agua potable al año.

Por otra parte, el alcalde de la ciudad de Málaga (donde se han adoptado medidas similares a las de Madrid), Francisco de la Torre, ha destacado en relación al decreto de sequía presentado por la Junta de Andalucía, que Málaga viene empleando recursos hídricos salobres del Guadalhorce "que no sirven para otro uso, gracias a la desaladora de El Atabal" y a la previsión que se tuvo para construirla.

De la Torre ha realizado asimismo un llamamiento a la responsabilidad de los ciudadanos en el consumo, y ha puesto especial atención en "la solidaridad entre cuencas que debe existir" y en la realización y ejecución de las obras que tienen pendientes distintos organismos autonómicos y estatales.



ECOESTRATEGIA.COM
Foro económico y ambiental



El Consistorio va a lanzar dos campañas de publicidad a tal efecto, la primera de ellas, dirigida al público en general, y la segunda, tendrá como público objetivo a los niños. Ambas acciones supondrán un desembolso de cerca de 90.150 euros y está previsto que comiencen a funcionar en las próximas semanas.

El Ayuntamiento de Málaga, a través de la Empresa Municipal de Aguas (EMASA) está desarrollando desde primavera una campaña de publicidad exterior bajo el lema "Agua, te quiero". Esta acción que comenzó en el mes de mayo ha supuesto la distribución y exhibición de 320 carteles en marquesinas de autobuses y OPIS (escaparates publicitarios) por toda la ciudad. Además, ha supuesto la distribución de pegatinas, folletos explicativos sobre la necesidad de ahorro de agua y calendarios de bolsillo.

El último reporte del Ministerio de Medio Ambiente, fechado el día 4 de octubre indica que la reserva hidráulica está al 39,4% de su capacidad total. Actualmente hay 20.973 hm³ de agua embalsada, lo que representa una disminución de 265 hm³ (el 0,5%) con respecto a los niveles de la semana anterior. Esta semana, en la Cuenca del río Tajo la capacidad aumentó 1 hm³, mientras que en la Cuenca del río Ebro la capacidad descendió en 100 hm³.

Más información sobre la situación de sequía en España en:

<http://www.mma.es/>

<http://www.inm.es/>

<http://hispagua.cedex.es/>